

## Políticas de Comunicación luego del Informe McBride: concentración, derechos adquiridos y nuevos retrocesos

**Docente a cargo:** Lic. Diego Vesciunas

### Descripción general

Una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, y con la asunción del presidente Truman en los EE.UU, el mundo se dividía en dos bloques que se disputarían el liderazgo político y de poder. Desde el país del Norte, iniciaba un proceso de filantropía económica hacia los países que habían apoyado a los aliados en el Segundo conflicto bélico global, que se complementó con programas de financiamiento para seducir a los países que habían manifestado una actitud neutral en aquél y así no adhirieran, políticamente, hacia el bloque soviético. La inyección económica, se señalaba desde los Estados Unidos, ayudaría a tecnificar los diferentes aparatos de producción nacionales, y de esa manera se podría superar las situaciones de atraso económico y social. Un concepto que ya tenía tradición e historia, se resignificaba bajo el sentido capitalista anglosajón: el *desarrollo*. Dichos programas tuvieron como destino varios países Latinoamericanos que recibieron, además del dinero enmarcado en programas específicos, estrategias de comunicación que serían funcionales a su futura aplicación. Comenzaba, de esta forma, el funcionalismo comunicacional que entendía a la comunicación como difusión, con un rol excluyente de los medios de comunicación de masas, con una concepción topográfica de “arriba hacia abajo”, capaz de influir en las actitudes de la ciudadanía generando las condiciones adecuadas para el éxito de los Planes de Desarrollo.

Los diferentes organismos multilaterales de crédito (Banco Mundial, FMI, etc.) e, inclusive, la reciente creada ONU adoptaron esta concepción de desarrollo y de comunicación, apoyando y fomentando la adopción de los diferentes Programas de Desarrollo que permitirían, a los países periféricos, abandonar la situación de atraso. La llegada de la década del '60 comenzó a demostrar el fracaso de dichas iniciativas y, al calor del surgimiento del Movimiento de Países No Alineados, comenzó a debatirse un nuevo paradigma de Desarrollo bajo la teoría de la Dependencia. La discusión, que tuvo como escenario a las Naciones Unidas, planteó la necesidad de conformar Políticas Nacionales de Comunicación (PNC) que aboguen por el desarrollo integral de las naciones tercermundistas. De esta forma aparecía una nueva concepción de la comunicación, que se entremezcló con las anteriormente surgidas denominadas *de desarrollo* y *de apoyo al desarrollo: comunicación alternativa para el desarrollo democrático*. Las PNC discutidas en los '70 plantearon la necesidad de que los Estados intervengan en el diseño de políticas comunicacionales para garantizar el acceso y la participación de todos los ciudadanos en los procesos mediáticos de cada país, en momentos donde el desarrollo tecnológico alcanzaba una consolidación de la TV y la radio como medios masivos de comunicación.

La álgida discusión sobre la importancia de la comunicación y las políticas que la definen en relación a las posibilidades de desarrollo de un país, acaecida a fines de los '70 y que desembocó en el Informe McBride, sufrió un profundo embate y posterior descarte a partir de la década del '80 con el triunfo del trío neoliberal conservador H. Kohl (Alemania), M. Thatcher (Inglaterra) y R. Reagan (EE.UU). Paralelamente, la

globalización, la convergencia tecnológica y la transnacionalización de la propiedad mediática amenazaban los derechos a la comunicación en cada uno de los países latinoamericanos sobre todo a partir de los '90, con un fuerte predominio del capital norteamericano sobre dos actores nuevos: la telefonía móvil y la tv por cable.

El ingreso a la década del 2000 marcó la irrupción de procesos políticos latinoamericanos que, con diferencias, intentaron resolver herencias del neoliberalismo en diferentes ámbitos y escalas. Uno de ellos fue la comunicación junto con la radiodifusión que desnudó los intereses de las empresas de medios de comunicación en la región mientras se devolvía al Estado la potestad de garantizar el derecho a la comunicación y a la información. Ello generó nuevos marcos para pensar el vínculo entre el Estado y las políticas de comunicación que a su vez implicaron un profundo reconocimiento del derecho a la comunicación que hoy vuelve a ponerse en riesgo a partir de las diferentes medidas aplicadas por el actual gobierno y los cambios que generaron en el ecosistema mediático argentino.

### **Objetivos**

En el dictado de la materia se propone analizar en primer lugar, junto con los estudiantes, los principales aspectos de la discusión sobre la comunicación, la información, y su relación con la organización geopolítica a partir de la década del 70 que marcaron un hito histórico en la concepción progresista y humanista acerca de la comunicación como derecho. En segundo lugar, la propuesta será pensar qué pasó con esa discusión en América Latina en las décadas posteriores, con referencias específicas a la Argentina y a las políticas de Comunicación adoptadas por ese país. En tercer lugar, trabajar conjuntamente en un riguroso análisis de los fenómenos económicos, culturales y políticos manifestados por la región a partir de la década del '90 (transnacionalización de la comunicación, aparición de la telefonía móvil, la tv por cable, la tv satelital, la homogeneización de la oferta mediática, la concentración mediática, la cultura on-demand, etc.) que marcaron fuertemente el consumo mediático en nuestro país y que perduran hasta nuestros días. Y, finalmente, cuáles fueron los cambios generados en los últimos años en la relación entre Estado, comunicación y política que marcaron un fuerte reconocimiento del derecho a la comunicación para pasar en los últimos años, para analizar cuáles son los cambios que hoy está generando el Estado en las políticas de comunicación que implican un claro retroceso con claras similitudes a la década del '90.

### **Ejes de contenidos**

**Unidad 1:** Las nociones de Estado, Política y Comunicación a partir de las posturas de tres pares de autores: Oszlak y O'Donnell (Estado), C. Mouffe y C. Schmitt (Política), y J. M. Barbero y O. Landi (Comunicación). El Estado como herramienta de emancipación y reconocimiento de derechos. La definición de políticas estatales que plantean disputas y batallas agonistas. La comunicación como entorno y vínculo cultural.

**Unidad 2:** El debate sobre las PNC durante la década del '70: el Nuevo Orden Informativo Internacional (NOII), el Nuevo Orden Mundial de la Información y la

Comunicación (NOMIC) y el Informe McBride. El cambio de paradigma en los '80 en el orden económico, político y nacional y la sepultación del debate.

**Unidad 3:** La comunicación y los medios en la década del '80 y '90 en Argentina y América Latina. Neoliberalismo, transnacionalización y endiosamiento del mercado como organizador de las propiedades y consumos. El desembarco de nuevos actores y el retiro del Estado. ¿La política comunicacional ausente o cómplice de los nuevos cambios? El debate por el derecho a la comunicación alejado de la agenda pública.

**Unidad 4:** Los proyectos políticos populistas en América Latina. El retorno del Estado y la política agonista. Los medios de comunicación como partidos políticos de oposición. Los avances y retrocesos en el reconocimiento del derecho a la comunicación. Nuevos marcos regulatorios desafiados por la política y la convergencia. Los nuevos actores tecnológicos y económicos que se consolidan a nivel nacional e internacional (Facebook, Twitter, Google, Spotify, Netflix y Amazon).

**Unidad 5:** Surgimiento de nuevos procesos políticos en Latinoamérica, ¿proponen una restauración conservadora? Cambios regulatorios veloces a favor de la concentración de la comunicación. Nuevos actores mediáticos, ¿nuevos consumos? Los movimientos entre actores económicos que también consagran la concentración. ¿Habrá nueva ley de comunicaciones convergentes?

### **Metodología**

Cada una de las clases estará estructurada a partir de la lectura de 2 o 3 textos (dependiendo el tema) que dirigirán la discusión. El profesor expondrá los aspectos centrales de cada uno ellos y luego abrirá la participación del alumnado. En algunas clases se propondrá la presentación de algunos de los textos por parte de los alumnos. Resultará fundamental que los alumnos lean los textos a partir de las consignas brindadas por el profesor, para que puedan participar en el transcurso de la clase, planteando dudas, sugerencias, ejemplos o aportes. En la nota final se valorará la participación del alumno en las clases sucesivas.

### **Evaluación**

Dos exámenes presenciales, uno que engloba Unidad 1, 2 y 3 y el otro las Unidades 4 y 5. La materia es promocionable con dos 7 en ambos parciales. Si la nota es inferior a 7 y superior a 4, en alguno de los dos parciales, el alumno pierde la posibilidad de promocionar pero queda en situación de regularidad para rendir un examen final. Las notas se completarán con la participación en las clases. A su vez, es requisito contar, como mínimo, con un 75% de asistencia en la cursada.

## **Bibliografía**

### **Unidad 1**

- **Mouffe, C. (2007).** En torno a lo Político. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires págs. 15-41.
- **Schmitt, C. (1932).** El Concepto de lo Político. Ciencias Sociales, Alianza Editorial. Quinta reimpresión, 2009.
- **O'Donnel, G. (1978).** "Apuntes para una Teoría del Estado", En Oszlak, Oscar (comp.) Teoría de la burocracia estatal, Buenos Aires, Paidós, 1984.
- **Martín Barbero, Jesús (1987):** De los medios a las mediaciones. México: Gilli. Selección.
- **Landi, O. (2001).** La nueva industria de la comunicación en la Argentina. En <https://www.educ.ar/recursos/91519/la-nueva-industria-de-la-comunicacion-en-la-argentina>

### **Unidad 2**

- **Beltrán Salmón, Luis Ramiro (2005).** La Comunicación para el desarrollo en América Latina, Documento presentado al III CONGRESO PANAMERICANO DE LA COMUNICACIÓN Panel 3: Problemática de la Comunicación para el Desarrollo en el contexto de la Sociedad de la Información Carrera de Comunicación de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES Julio 12-16, Buenos Aires, Argentina.
- **Exeni, José Luis (1988):** "Políticas de Comunicación. Andares y señales para no renunciar a la utopía". Cap. VI Tipos y arenas de las políticas de comunicación. Pag. 127/142. Plural Editores, La Paz.
- **"Un Solo Mundo, voces múltiples" (1980).** UNESCO. En <http://unesdoc.unesco.org/images/0004/000400/040066sb.pdf>
- **Landi, O. (Comp.) (1987).** "Dedarración de San José de Costa Rica", en Medios, transformación Cultural y política. Ed. Legasa. Bs. As.

### **Unidad 3**

- **Landi, O. (1992)** Devórame otra vez. Qué hizo la televisión con la gente, que hace la gente con la televisión. Buenos Aires: Planeta.
- **María Cristina (1995):** “Interrogaciones sobre el consumo mediático”, en Revista Nueva Sociedad nro. 140, Venezuela.
- **Sarlo, B (1992)** “La teoría como chatarra. Tesis de Oscar Landi sobre la televisión”. Punto de Vista, N° 44: 12-18, noviembre 1992.
- **Albornoz, Hernández, Mastrini y Postolski: “Al fin solos” (2000).** El nuevo escenario de las comunicaciones en la Argentina, en Albornoz, L. (comp.): “Al fin solos... la nueva televisión del Mercosur”, Ed. Ciccus/La Crujía, Buenos Aires.
- **Hernández, Pablo y Albornoz, Luis “La radiodifusión en Argentina 1995-1999 (2009).** Concentración, desnacionalización y ausencia de control público”. En Mucho ruido, pocas leyes Economía, Política y Políticas de Comunicación en la Argentina. Guillermo Mastrini, editor. Editorial La Crujía, Buenos Aires, segunda edición.

#### **Unidad 4**

- **Natanson, J. (2010):** “La nueva izquierda latinoamericana frente a los medios de comunicación: una relación compleja”. Revista Temas y Debates. ISSN 1666-0714, año 14, número 20, pp 61-67.
- **Rincón, Omar (2010):** ¿Por qué nos odian tanto? (Estado y medios de comunicación en América Latina). Centro de Competencia en Comunicación para América Latina, Bogotá.
- **Farco (Red Argentina de Radios Comunitarias) (2011):** La Cocina de la Ley: El proceso de incidencia en la elaboración de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en Argentina.
- **Postolski, Glenn (2008).** “El conflicto Agrario y los media.”, en LO STRANIERO mensile di Arte, Cultura, Società, Roma, editado por CONTRASTO DUE SRL, 979-89-9969-144.
- **Conseil de l’ Audiovisual de Catalunya (2016).** Las Plataformas OTT para la distribución de contenidos audiovisuales: ¿una amenaza para el duopolio de la

televisión en abierto en España?, en Audiovisual OTT, nuevas fronteras y desafíos, Quaderns del CAC N° 42, Vol. XIX, p. 24.

- **Levy Daniel, M. (2016).** Servicios Over-the-Top: principios fundamentales para su tratamiento regulatorio en Argentina. (2016) Documento elaborado por el Centro de Estudios en Libertad de Expresión y Acceso a la Información (CELE) de la Universidad de Palermo.

### **Unidad 5**

- **Lambert, Renaud (2016).** Las tensiones del poder. En Le Monde Diplomatique, Edición número 199
- **Vommaro, G. (2015).** El candidato no es el proyecto. Revista Anfibia. <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/el-candidato-no-es-el-proyecto/>
- **Vesciunas, Diego (2017).** Movimientos en el mercado mediático período 2015/2016. Texto de cátedra.
- **Vesciunas, Diego (2016).** Modificaciones a la Ley de SCA. El decreto 267/15. Texto de cátedra.